



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Contraloría Municipal
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
FECHA DE VIGENCIA:	31 de Diciembre de 2019
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	19 de Junio del 2019
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Estatutal y Municipal.

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN
H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
Contraloría Municipal y la subdirección de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades.

INDICE DE REGULACION
Titulo Primero al Titulo Cuarto Del artículo 1 al artículo 229.

OBJETO DE LA REGULACIÓN	
Establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.	
MATERIAS REGULADAS:	Denuncias Administrativas y Procedimientos Administrativos.
SECTORES REGULADOS:	Ciudadanos en general
SUJETOS REGULADOS:	Personas físicas y morales

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN
SF-CM-01 Denuncias Administrativas

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	
Artículos 92 al 95 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	
Sello de la Dirección	Nombre y Firma del Director
	LIC. y M.F. Ricardo Cortes Morales Contralor Contraloría Municipal